



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 007-2013  
Sesión Ordinaria**

FECHA	Villavicencio, Mayo 29 de 2013.
HORA	Desde las 2:40 p.m. hasta las 8:00 p.m.
LUGAR	Sala de Juntas del Auditorio “Eduardo Carranza”.
ASISTENTES	EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ, Vicerrector Académico. HERNANDO PARRA CUBEROS, Vicerrector de Recursos Universitarios. WILTON ORACIO CALDERON CAMACHO, Director General de Currículo. CARLOS ARIEL JIMÉNEZ OBANDO, Director General de Proyección Social. ELVIS MIGUEL PÉREZ RODRÍGUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería. JOSÉ MIREY SAAVEDRA ALVAREZ, Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales. MANUEL EDUARDO HOZMAN MORA, Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. CHARLES ROBIN AROSA CARRERA, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas BLANCA STELLA PIÑEROS DE HERNANDEZ, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud. GINA LORENA GARCÍA MARTÍNEZ, Representante de los Directores de Escuela, de Departamento y de Institutos. LUZ MERY BARRERA ROJAS, Representante de los Directores de Programas. ÓSCAR MANUEL AGUDELO VARELA, Representante de los Profesores.
INVITADOS	LUIS CARLOS RAMIREZ, Docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales. INDIRA SUSANA PARRADO, Profesional de Apoyo de la Oficina de Proyección Social. LUIS FERNANDO DUQUE ORTIZ, Egresado.
AUSENTES CON EXCUSA	CLAUDIO JAVIER CRIOLLO, Asesor de la Oficina de Planeación PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS, Director General de Investigaciones.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 007-2013  
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 007      29/Mayo/2013

Pág. 2 de 32

---

**INICIO DE LA SESIÓN**

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Preside la sesión el Doctor Eduardo Castillo González, Vicerrector de la Universidad de los Llanos; seguidamente, el Secretario General verifica e informa que existe el quórum necesario para sesionar, deliberar y decidir, razón por la cual se puede dar inicio a esta reunión.

A la vez, comunica que mediante oficio enviado por correo electrónico el 29 de Mayo de 2013, el Asesor de la Oficina de Planeación se excusa de no asistir a esta sesión por motivos personales.

El Presidente de la sesión pone a consideración de los Consejeros el orden del día.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1      Llamado a lista y verificación del quórum.**
- 2      Informe del Secretario General.**
- 3      Lectura y Aprobación del Acta**
  - 3.1 Acta N° 005 del 06 de Mayo de 2013.**
  - 3.2 Acta N° 006 del 24 de Mayo de 2013.**
- 4      Nombramiento de Jurados y Temas para las pruebas de conocimiento. Concurso Público de Méritos Resolución Rectoral N° 0712 de 2013.**
- 5      Aval al proyecto de Acuerdo Superior “Por el cual se expide el Estatuto sobre Propiedad Intelectual de la Universidad de los Llanos”.**
- 6. Aval al proyecto de Acuerdo Superior “Por el cual se crea el Fondo de apoyo a la actividad investigativa de la Universidad de los Llanos”.**
- 7. Análisis de las solicitudes de año sabático.**
- 8. Proyecto de Acuerdo Académico para segundo debate.**



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO

**ACTA N° 007-2013**  
**Sesión Ordinaria**

ACTA N° 007

29/Mayo/2013

Pág. 3 de 32

**8.1** Por el cual se modifica el Artículo primero del Acuerdo Académico N° 009 de 2009 en cuanto a la definición de la organización del Plan de Estudios del Programa de Ingeniería Agroindustrial.

**8.2** Por el cual se establece el Plan de Estudios del Programa de Especialización en Acción Motriz.

**9. Proyectos de Acuerdo Académico para primer debate.**

**9.1** Por el cual se modifica el Acuerdo Académico N° 017 de 2009 y se elimina el Comité Coordinador de visitas y prácticas extramuros.

**9.2** Por el cual se establece el proceso de selección de los egresados de las escuelas normales superiores aspirantes a los Programas de Licenciatura de la Universidad de los Llanos.

**9.3** Por el cual se modifica el Plan de Estudios del Programa de Especialización en Producción Agrícola Tropical Sostenible.

**10. Proyectos de Resolución Académica.**

**10.1** Por la cual se establece el Calendario Académico para la IV Cohorte del Programa de Maestría en Gestión Ambiental Sostenible primer período académico de 2013.

**11. Correspondencia.**

**12. Propositiones y Varios.**

El Representante de los Profesores dice que él envió un memorando al Consejo Académico, en el que solicitaba incluir un punto en el orden del día para poder discutir nuevamente el tema de los perfiles.

El Presidente de la sesión manifiesta que sería interesante discutir este tema pero en el punto de Propositiones y Varios.

El Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación señala que sería prudente incluir en el orden del día el concepto que envió el egresado Luis Fernando Duque Ortiz y la solicitud de la Docente Astrid León Camargo.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 007-2013  
Sesión Ordinaria

ACTA N° 007

29/Mayo/2013

Pág. 4 de 32

El Secretario General comenta que el concepto del egresado Luis Fernando Duque se encuentre en el punto de Informe del Secretario General, y la solicitud de la Docente Astrid León Camargo se encuentra en el punto de Correspondencia.

El Presidente de la sesión solicita retirar del orden del día el punto sexto puesto que no se encuentra el Director General de Investigación, quien es el encargado de exponerlo.

**Conclusión:**

**El Consejo Académico aprueba por unanimidad el orden del día con las modificaciones acordadas por los Consejeros.**

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Llamado a lista y verificación del quórum.**
2. **Informe del Secretario General.**
3. **Lectura y Aprobación del Acta**
  - 3.1 Acta N° 005 del 06 de Mayo de 2013.
  - 3.2 Acta N° 006 del 24 de Mayo de 2013.
4. **Nombramiento de Jurados y Temas para las pruebas de conocimiento. Concurso Público de Méritos Resolución Rectoral N° 0712 de 2013.**
5. **Aval al proyecto de Acuerdo Superior “Por el cual se expide el Estatuto sobre Propiedad Intelectual de la Universidad de los Llanos”.**
6. **Análisis de las solicitudes de año sabático.**
7. **Proyecto de Acuerdo Académico para segundo debate.**
  - 7.1 Por el cual se modifica el Artículo primero del Acuerdo Académico N° 009 de 2009 en cuanto a la definición de la organización del Plan de Estudios del Programa de Ingeniería Agroindustrial.
  - 7.2 Por el cual se establece el Plan de Estudios del Programa de Especialización en Acción Motriz.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 007-2013  
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 007

29/Mayo/2013

Pág. 5 de 32

---

**8. Proyectos de Acuerdo Académico para primer debate.**

**8.1** Por el cual se modifica el Acuerdo Académico N° 017 de 2009 y se elimina el Comité Coordinador de visitas y prácticas extramuros.

**8.2** Por el cual se establece el proceso de selección de los egresados de las escuelas normales superiores aspirantes a los Programas de Licenciatura de la Universidad de los Llanos.

**8.3** Por el cual se modifica el Plan de Estudios del Programa de Especialización en Producción Agrícola Tropical Sostenible.

**9. Proyectos de Resolución Académica.**

**9.1** Por la cual se establece el Calendario Académico para la IV Cohorte del Programa de Maestría en Gestión Ambiental Sostenible primer período académico de 2013.

**10. Correspondencia.**

**11. Proposiciones y Varios.**

**2. INFORME DEL SECRETARIO GENERAL.**

El Secretario General lee el concepto que el Consejo Académico le solicito sobre si el señor Luis Fernando Duque Ortiz se encuentra habilitado para asistir o no a la sesión como miembro activo de este Consejo.

El Presidente de la sesión expresa que con este concepto se está tratando el tema de si el señor Luis Fernando Duque Ortiz tiene las calidades para ser consejero o no del Consejo Académico como Representante de los Estudiantes.

El egresado Luis Fernando Duque Ortiz dice que hasta la fecha no ha recibido ninguna decisión del Consejo Electoral sobre el recurso que interpuso frente a la decisión de este mismo Consejo sobre su calidad de estudiante y así mismo sobre su calidad de Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico.

Por lo anterior, no es claro hasta donde el concepto que acaba de entregar el Secretario General es violatorio del debido proceso, al no permitirle no poder asistir a las siguientes sesiones de este Consejo.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 007-2013  
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 007

29/Mayo/2013

Pág. 6 de 32

El Presidente de la sesión manifiesta que la decisión de fondo la tomo el Consejo Electoral y no el Consejo Académico, por lo que este Consejo solo esta acatado un acto administrativo que se encuentra en firme y que hasta que no se demuestre su ilegalidad deberá ser cumplido.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales pregunta si es cierto que el señor Luis Fernando Duque Ortiz no ha sido notificado de la decisión del Consejo Electoral frente al recurso que interpuso.

El Secretario General responde que al señor Luis Fernando Duque Ortiz se le notifico personalmente y vía correo electrónico el día de ayer. En cuanto a la notificación personal esta fue recibida por el padre del señor Luis Fernando Duque Ortiz.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas dice que el Consejo Académico lo único que tiene que hacer es acatar un acto administrativo que se encuentra en firme.

El Presidente de la sesión manifiesta que este acto administrativo se presume legal hasta que se demuestre lo contrario y le solicita al señor Luis Fernando Duque Ortiz se retire de la sesión.

El Representante de los Profesores señala que desde el punto de vista del Consejo Académico es necesario establecer si el señor Luis Fernando Duque Ortiz es estudiante o no.

El Presidente de la sesión señala que la obligación de saber si el señor Luis Fernando Duque Ortiz es estudiante o no la tiene la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico.

El egresado Luis Fernando Duque Ortiz solicita se estudie la petición que radico al Consejo Académico con respecto a la condición de estudiante de posgrado que ostenta y posterior a esto si se retira de la sesión.

El Presidente de la sesión expresa que la carta que radico el señor Luis Fernando Duque Ortiz ya es otro asunto diferente al que se está tratando en este punto que es simplemente definir el quorum del Consejo y establecer si Usted es o no Consejero.

El egresado Luis Fernando Duque Ortiz comenta que en este punto no solo se debe tratar el quorum sino lo de la Representación Estudiantil también.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 007-2013  
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 007

29/Mayo/2013

Pág. 7 de 32

---

El Presidente de la sesión insiste que este punto es para definir el quorum.

El Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación propone la carta que envió el señor Luis Fernando Duque Ortiz sea tratada en el punto de Correspondencia.

El Presidente de la sesión responde que si pero sin la presencia del señor Luis Fernando Duque Ortiz.

El Representante de los Profesores pregunta que si el quorum se trata en el punto uno porque ya estamos entonces en el punto dos.

El Presidente de la sesión responde que el punto dos es la explicación de porqué el señor Luis Fernando Duque Ortiz no hace parte del quorum.

El egresado Luis Fernando Duque Ortiz solicita que al momento de estudiar la carta que radico al Consejo Académico se le permita ingresar para poder hacer uso del derecho a la defensa.

El Presidente de la sesión expresa que no ve ninguna objeción que cuando se esté en el punto de Correspondencia pueda ser escuchado el señor Luis Fernando Duque Ortiz.

El Secretario General lee el informe con respecto a lo dicho por el Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales frente a que la Secretaria General se “inventaba” comunicados que no habían sido discutidos en plena sesión del Consejo.

### **3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA**

#### **3.1 ACTA N° 005 DEL 06 DE MAYO DE 2013.**

El Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación dice que en el punto de Correspondencia hay como conclusión de unas solicitudes la aprobación de una Resolución Académica con respecto al tema de las prácticas y visitas extramuros, por lo anterior pregunta si eso se discutió en este Consejo porque no se acuerda haber aprobado la cancelación de prácticas y visitas extramuros.

El Secretario General responde que ese tema si se discutió en plena sesión del Consejo Académico.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO

**ACTA N° 007-2013**  
**Sesión Ordinaria**

ACTA N° 007

29/Mayo/2013

Pág. 8 de 32

El Presidente de la sesión manifiesta que cuando se fusionaron unas prácticas es necesario cancelar aquellas prácticas de forma individual.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería solicita que cuando se haga referencia al Departamento de Ciencias Ambientales se deje en claro que será “al futuro Departamento de Ciencias Ambientales” porque aun este no está creado. Así mismo solicita que cuando el Docente Marco Aurelio hizo sus intervenciones estas queden plasmadas con el nombre de él y no como Docente de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería.

El Representante de los Profesores solicita plazo hasta el día de mañana para poder leer las actas y poder enviar las correcciones que considere necesarias.

**Conclusión:**

**El Consejo Académico aprueba el acta de la sesión N° 005 del 06 de Mayo de 2013.**

**3.2 ACTA N° 006 DEL 24 DE MAYO DE 2013.**

Sin observación alguna, el Consejo Académico considera prudente aprobar el texto del Acta de la sesión N° 006 del 24 de Mayo de 2013.

**4. NOMBRAMIENTO DE JURADOS Y TEMAS PARA LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTO. CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0712 DE 2013.**

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y la Representante de los Directores de Programas solicitan retirasen de la sesión en este punto a raíz de sus impedimentos para discutir este tema por el interés personal que tienen en esta convocatoria docente.

El Representante de los Profesores pregunta si el señor Luis Carlos Ramírez o el Vicerrector Académico participan en todos los Consejos de Facultad cuando se discute el tema de las evaluaciones de las hojas de vida de los participantes.

El Presidente de la sesión responde que en todos los Consejos de Facultad no siempre van los mismos representantes de la Vicerrectoría Académica.

El Representante de los Profesores señala que en cada Consejo de Facultad se están calificando diferentes las hojas de vida.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 007-2013  
Sesión Ordinaria

ACTA N° 007

29/Mayo/2013

Pág. 9 de 32

El Docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, Luis Carlos Ramírez expone el informe sobre la convocatoria docente.

El Presidente de la sesión expresa que es necesario aprobar el día de hoy los temas y jurados con el fin de tener definido esto antes de la publicación de los aspirantes seleccionados y así no se pueda favorecer nadie.

El Docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, Luis Carlos Ramírez comenta que para evitar filtraciones no se enviaron los temas y jurados vía correo electrónico.

El Presidente de la sesión expone los temas que fueron enviados por los Consejos de Facultad.

FACULTAD	CONCURSO N°	TEMA
CAyRN Escuela de Ciencias Animales, Escuela en Ingeniería en Ciencias Agrícolas, IALL	01-CA-01-13	Para cada uno de los temas se debe tener en cuenta: Medicina de la Producción en Grandes Animales y Método de diagnóstico orientado al problema al problema de Grandes Animales.
		1. Patología Clínico - Quirúrgicas del Sistema Digestivo de Grandes Animales.
		2. Patología Clínico - Quirúrgicas del sistema musculo esquelético de Grandes Animales.
	02- CA-01-13	3. Patología Clínico – Quirúrgicas del Sistema Reproductivo de Grandes Animales.
		Para cada uno de los temas se debe tener en cuenta la Producción Sostenible como herramienta de competitividad y el valor agregado y emprendimiento en la producción.
		1. Sistemas Integrados de Producción Animal.
01-I.A-01-13	2. Sistemas de Alimentación en el Trópico.	
	3. Sistemas de Producción de Especies Menores.	
		1. Agricultura Limpia
		2. Variabilidad y Cambio Climático en los Sistemas de Producción Agrícola



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 007-2013  
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 007

29/Mayo/2013

Pág. 10 de 32

		3. Investigación, Adopción Tecnológica y Desarrollo Rural.
	02-I.A-01-13	1. Sistemas de Mecanización en Suelos de la Orinoquia
		2. Agricultura de Precisión con Énfasis en Manejo de Suelos
		3. Impacto de la Mecanización sobre el Potencial Productivo del Suelo.
	03-I.A-01-13	1. Agroindustrias Innovadoras
		2. Empresas Agroindustriales en el Territorio
		3. Agroindustria basada en la Biodiversidad.
	01-IALL-01-13	1. Factores Abióticos que afectan la Producción Acuícola
		2. Dinámica del Carbono en Sistemas de Producción Acuícola
		3. Indicadores del estado Trófico de Sistemas de Producción Acuícola.
CHyE Escuela de Pedagogía	01-EP-01-2013	1. Tendencias actuales de la enseñanza de la física. 2. Aprendizaje de la física por investigación. 3. Procesos de evaluación en la enseñanza de la física.
	02-EP-01-2013	1. Tendencias actuales de la enseñanza de la física. 2. Aprendizaje de la Matemáticas por investigación. 3. Procesos evaluativos en la enseñanza de la Matemática.
	03-EP-01-2013	1. Problemas, retos y desafíos de la educación en el siglo XXI. 2. Relaciones entre educación y desarrollo social/local. 3. Transformaciones de la pedagogía, la didáctica y el saber en la educación contemporánea.
	04-EP-01-2013	1. Actividad física para la salud 2. Efectos de la actividad física programada para la prevención de enfermedades asociados al sobrepeso 3. Intervención de la actividad física sistemática en la población escolar
CE Escuela de Economía y Finanzas	01-EE-01-13	1. Aportes de Stiglitz y Amartya Sen a la explicación de las crisis de comienzos de siglo XXI
		2. Teoría de la formación de precios en condiciones de monopolio, con base en los postulados de Smith y Marx



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 007-2013  
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 007

29/Mayo/2013

Pág. 11 de 32

Escuela de Administración Negocios		3. Implicaciones de la flexibilidad laboral en el modelo IS-LM
	02-EE-01-13	1. Problemas ambientales de los cultivos de tardío rendimiento
		2. Los páramos y los problemas de su sostenibilidad
		3. Los hidrocarburos: Ventajas y desventajas sociales y ambientales
	03-EE-01-13	1. Análisis costo beneficio económico, social y ambiental de un proyecto de inversión social en la metodología MGA y BPIN
		2. Manejo y variables que afectan la estimación del precio cuenta y la tasa social de descuento en Colombia
		3. Los nuevos criterios para la evaluación económica de proyectos a partir de los desarrollos de Paul Krugman
	04-EE-01-13	1. Aplicación de los costos por procesos en empresas productoras con alto grado de tecnología.
		2. Aplicación de costos ABC en empresas del sector agroindustrial.
		3. NIC, inventarios y el manejo de los costos bajo normas internacionales
	05-EE-01-13	1. Acceso al mercado financiero de las pymes bajo el tratado de libre comercio.
		2. Implementación de las NIIF-1, en empresas comerciales.
		3. Aplicación del EVA a un caso concreto en el sector servicios.
	01-EA-01-13	1. Modelos actuales de sistemas de gestión empresarial
		2. Emprendimiento y perdurabilidad empresarial en la Orinoquia
		3. Administración del recurso humano para la competitividad empresarial
	02-EA-01-13	1. La innovación, el consumidor y el mercadeo
		2. Sistemas de comercialización de servicios
		3. Análisis de los canales de distribución de las Mypimes
	03-EA-01-13	1. Efecto de los TLC en el mercadeo.
		2. El mercadeo en la exportación de servicios.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 007-2013  
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 007

29/Mayo/2013

Pág. 12 de 32

		3. Mecanismos de inserción de las Mypimes al mercado internacional
CS Escuela de Enfermería	01-S -01-13	1. Cuidado de Enfermería al adulto politraumatizado en urgencias.  2. Soporte cardiovascular avanzado y cuidados post-reanimación en pacientes cardiacos.  3. Cuidado de Enfermería en el adulto en situación de EPOC exacerbado.
	02-S-01-13	1. Prevención y control de Enfermedades tropicales.  2. Prevención de enfermedades no transmisibles.  3. Determinantes de la salud y medio ambiente
	03-S – 01-13	1. Prevención y control en el consumo de sustancias psicoactivas.  2. Promoción de la Salud Mental en el marco de la Atención Primaria en Salud.  3. Prevención en el uso de la violencia como medio de resolución de conflictos individuales y familiares.
	04-S-01-13	1. Control y seguimiento para la prevención de la mortalidad materna perinatal.  2. Cuidado de enfermería en la prevención de complicaciones durante la etapa del puerperio.  3. Asistencia respiratoria en el perinato de alto riesgo.
CBeI Departamento de Ciencias Básicas Escuela de Ingeniería	01-DB-01-13	1. Taxonomía y sistemática en grupos zoológicos focales de la Orinoquia  2.Genética en grupos zoológicos focales de la Orinoquia  3. Biogeografía o Ecología en grupos zoológicos focales de la Orinoquia
	02-DB-01-13	1.Movimiento de fluido ideal (ecuación de Bernoulli y



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 007-2013  
Sesión Ordinaria

ACTA N° 007

29/Mayo/2013

Pág. 13 de 32

		de continuidad) 2. Fuerza electrostática y campo eléctrico 3. Ecuación de Maxwell y ecuación de onda
	03-DB-01-13	1. Teorema de Convulsión en la transformada de Laplace 2. Teorema de Green 3. Representación de Funciones mediante series de potencia
	01-EI-01-13	1. Sistemas electroneumáticos 2. Automatismo eléctricos y electrónicos 3. Aplicaciones de sensores y actuadores

El Representante de los Profesores pregunta cuantos jurados son los que toca seleccionar.

El Presidente de la sesión responde que son tres jurados que se deben seleccionar, de los cuales 2 tienen que ser externos a la Universidad.

La Representante de los Directores de Escuela, de Departamento y de Institutos dice que deberían ser más de dos profesores externos los que se seleccionen porque si algún de los dos llega a faltar es necesario hacer otro Consejo Académico para volver a elegir otro jurado.

El Presidente de la sesión pregunta si ya hay algún contacto con los jurados porque si no lo ha habido no se puede el día de hoy nombrarlos.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería manifiesta que considera prudente aplazar la selección de los jurados porque en varias Facultades no se ha podido hacer contacto con ellos.

El Presidente de la sesión pone a consideración de los Consejeros los temas anteriormente expuestos.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 007-2013  
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 007

29/Mayo/2013

Pág. 14 de 32

Los Consejeros proponen que se aprueben los temas como fueron enviados de los Consejos de Facultad de las siguientes convocatorias:

**1. Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales:**

- A. 01-CA-01-13
- B. 02- CA-01-13
- C. 02-IA-01-13
- D. 01-IALL-01-13

**2. Facultad de Ciencias de la Salud:**

- A. 01-S -01-13
- B. 02-S-01-13
- C. 03-S – 01-13
- D. 04-S-01-13

**3. Facultad de Ciencias Económicas:**

- A. 01-EE-01-13
- B. 03-EE-01-13
- C. 04-EE-01-13
- D. 05-EE-01-13
- E. 01-EA-01-13
- F. 02-EA-01-13
- G. 03-EA-01-13

**4. Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación:**

- A. 04-EP-01-2013

**5. Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería:**

- A. 01-DB-01-13
- B. 01-EI-01-13

Por lo anterior los Consejeros solicitan a los Consejos de Facultad corregir los temas de las siguientes convocatorias:



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 007-2013  
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 007

29/Mayo/2013

Pág. 15 de 32

1. Facultad de Ciencias de Agropecuarias y Recursos Naturales:
  - A. 01-I.A-01-13: Revisar el tercer tema ya que no corresponde directamente al área del concurso.
  - B. 03-I.A-01-13: Precisar el tercer tema respecto a que hace referencia la palabra “territorio”.
2. Facultad de Ciencias Económicas:
  - A. 02-EE-01-13: Los temas están formulados como si se tratara del área agropecuaria ambiental y lo que se busca es que estén orientados a la ECONOMIA ambiental, tal como corresponde el área de la convocatoria.
3. Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación:
  - A. 01-EP-01-2013: Revisar los tres temas.
  - B. 02-EP-01-2013: Revisar el tema 3.
  - C. 03-EP-01-2013: Concretar el contenido de los temas N°s 2 y 3.
4. Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería:
  - A. 02-DB-01-13: procurando que los temas se refieran a la Física APLICADA como lo establece el área de cada convocatoria; así mismo de manera que los temas permita la formulación de proyectos de investigación aplicada.
  - B. 03-DB-01-13 procurando que los mismos se refieran a las Matemáticas APLICADAS como lo establece el área de cada convocatoria; así mismo de manera que los temas permita la formulación de proyectos de investigación aplicada.

La Representante de los Directores de Escuela, de Departamento y de Institutos pregunta si para el concurso de pedagogía puede haber jurados externos.

El Presidente de la sesión responde que no es posible que teniendo una Escuela de Pedagogía no los incluyamos porque esto quiere decir que la Escuela no está funcionando.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales señala que en este momento hay un enfrentamiento entre los mismos Docentes y por esto es la pregunta de la Representante de los Directores de Escuela, de Departamento y de Institutos.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 007-2013  
Sesión Ordinaria

ACTA N° 007

29/Mayo/2013

Pág. 16 de 32

El Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación solicita a los Consejeros ser respetuoso en los campos de conocimiento y por lo tanto se suma a la posición del Presidente de la sesión.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería comenta que se debe partir de la ética de los Docentes y por ello debemos tener presente a la Escuela de Pedagogía.

El Representante de los Profesores expresa que el Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales no es que desconfíe de la Escuela de Pedagogía sino que lo único que busca es ser imparcial.

El Director General de Currículo dice que no se trata de desconfiar en la Escuela de Pedagogía sino en dar un sello de tranquilidad a los participantes.

El Representante de los Profesores pregunta si la sustentación del proyecto y la clase van a ser públicas, es decir, la comunidad académica podrá acceder a dichos eventos.

El Presidente de la sesión responde que sí.

**Conclusión:**

**El Consejo Académico aprueba los temas de las convocatorias 01-CA-01-13, 02- CA-01-13, 02-IA-01-13 y 01-IALL-01-13 de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos, los temas de las convocatorias 01-S -01-13, 02-S-01-13, 03-S – 01-13, 04-S-01-13 de la Facultad de Ciencias de la Salud, los temas de las convocatorias 01-EE-01-13, 03-EE-01-13, 04-EE-01-13, 05-EE-01-13, 01-EA-01-13, 02-EA-01-13 y 03-EA-01-13 de la Facultad de Ciencias Económicas, los temas de las convocatoria 04-EP-01-2013 de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación y los temas de las convocatorias 01-DB-01-13, 01-EI-01-13 de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería.**

**5. AVAL AL PROYECTO DE ACUERDO SUPERIOR “POR EL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS”.**

En este estado de la sesión ingresa el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y la Representante de los Directores de Programas.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 007-2013  
Sesión Ordinaria

ACTA N° 007

29/Mayo/2013

Pág. 17 de 32

La Profesional de Apoyo de la Oficina de Proyección Social expone el proyecto de Acuerdo Superior.

El Director General de Proyección Social manifiesta que el día 7 de junio de 2013 se les invita a una video conferencia con la Dirección Nacional de Derechos de Autor con el fin de aprender más sobre este tema.

El Presidente de la sesión señala que hoy se puede hacer un análisis general a este proyecto de Acuerdo Superior y volver a incluir en el próximo Consejo Académico para que así cada Consejero ya lo haya podido leer y se pueda realizar un debate sobre el mismo.

El Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación pregunta si las patentes son solo el fruto de una investigación.

El Director General de Proyección Social responde que también existen otro tipo de patentes como pueden ser las de diseño.

**Conclusión:**

**El Consejo Académico aplaza para el próximo Consejo Académico el aval al proyecto de Acuerdo Superior "Por el cual se expide el Estatuto sobre Propiedad Intelectual de la Universidad de los Llanos".**

**6. ANÁLISIS DE LAS SOLICITUDES DE AÑO SABÁTICO.**

El Secretario General informa que la única solicitud de año sabático es la del Docente Agustín Góngora.

El Presidente de la sesión comenta que es necesario enviar esta solicitud a la Oficina de Asuntos Docentes con el fin que se estudie la hoja de vida del Docente y se establezca si cumple con los requisitos para ser acreedor al año sabático y así posteriormente enviarla al Consejo Superior Universitario.

**Conclusión:**

**El Consejo Académico remite la solicitud de año sabático del Docente Agustín Góngora a la Oficina de Asunto Docentes, con el fin que se estudie la hoja de vida y se establezca si cumple con los requisitos para ser acreedor al año sabático.**



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 007-2013  
Sesión Ordinaria

ACTA N° 007

29/Mayo/2013

Pág. 18 de 32

**7. PROYECTO DE ACUERDO ACADÉMICO PARA SEGUNDO DEBATE.**

**7.1 POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO PRIMERO DEL ACUERDO ACADÉMICO N° 009 DE 2009 EN CUANTO A LA DEFINICIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL.**

En este estado de la sesión se retira el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas.

El Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación pregunta si puede haber acciones legales de estudiantes porque estamos colocando prerrequisitos que anteriormente no estaban contemplados.

El Director General de Currículo responde que no porque la demanda se evita cuando se le informa al Ministerio de Educación Nacional junto con el Plan de Transición si es necesario.

La Representante de los Directores de Programas expresa que el Representante de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales aprobó este proyecto de Acuerdo Académico.

**Conclusión:**

**El Consejo Académico aprueba en segundo debate el Acuerdo Académico “Por el cual se modifica el artículo primero del Acuerdo Académico N° 009 de 2009 en cuanto a la definición de la organización del Plan de Estudios del Programa de Ingeniería Agroindustrial”.**

**7.2 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ACCIÓN MOTRIZ.**

El Director General de Currículo dice que es necesario que queden los mismo créditos que tiene establecido el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad.

**Conclusión:**

**El Consejo Académico aprueba en segundo debate el Acuerdo Académico “Por el cual se establece el Plan de Estudios del Programa de Especialización en Acción Motriz”.**



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 007-2013  
Sesión Ordinaria

ACTA N° 007

29/Mayo/2013

Pág. 19 de 32

**8. PROYECTOS DE ACUERDO ACADÉMICO PARA PRIMER DEBATE.**

**8.1 POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO ACADÉMICO N° 017 DE 2009 Y SE ELIMINA EL COMITÉ COORDINADOR DE VISITAS Y PRÁCTICAS EXTRAMUROS.**

Sin observación alguna, el Consejo Académico considera prudente aprobar el proyecto de Acuerdo Académico propuesto.

**Conclusión:**

**El Consejo Académico aprueba en primer debate el Acuerdo Académico “Por el cual se modifica el Acuerdo Académico N° 017 de 2009 y se elimina el Comité Coordinador de Visitas y Prácticas extramuros”.**

**8.2 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS EGRESADOS DE LAS ESCUELAS NORMALES SUPERIORES ASPIRANTES A LOS PROGRAMAS DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.**

El Presidente de la sesión y el Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación exponen el proyecto de Acuerdo Académico.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales pregunta si pueden ingresar todos los egresados de todas las normales del país.

El Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación responde que no porque solo se pueden hacer con las que tengan convenio que es la norma del Acacias, Granada y la de Villavicencio.

El Presidente de la sesión manifiesta que no se puede con todas las normales del país porque la Unllanos hace un trabajo previo con las normales que tiene en convenio.

**Conclusión:**

**El Consejo Académico aprueba en primer debate el Acuerdo Académico “Por el cual se establece el proceso de selección de los egresados de las Escuelas Normales Superiores aspirante a los programas de Licenciatura de la Universidad de los Llanos”.**



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 007-2013  
Sesión Ordinaria

ACTA N° 007

29/Mayo/2013

Pág. 20 de 32

**8.3 POR EL CUAL SE MODIFICA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA TROPICAL SOSTENIBLE.**

Sin observación alguna, el Consejo Académico considera prudente aprobar el proyecto de Acuerdo Académico propuesto.

**Conclusión:**

**El Consejo Académico aprueba en primer debate el Acuerdo Académico “Por el cual se modifica el Plan de Estudio del Programa de Especialización en Producción Agrícola Tropical Sostenible”.**

**10. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN ACADÉMICA.**

**10.1 POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LA IV COHORTE DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE PRIMER PERÍODO ACADÉMICO DE 2013.**

Sin observación alguna, el Consejo Académico considera prudente aprobar el proyecto de Resolución Académica propuesto.

**Conclusión:**

**El Consejo Académico aprueba la Resolución Académica “Por la cual se establece el calendario académico para la IV Cohorte del Programa de Maestría en Gestión Ambiental Sostenible, primer período académico de 2013”.**

**8. CORRESPONDENCIA**

- Oficio radicado bajo el N° 0001246 del 28 de Mayo de 2013.

Asunto: Resolver por vía de autoridad condición especial de estudiante.

**Conclusión: Remitir la solicitud de la egresado Luis Fernando Duque Ortiz a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, con el fin que rinda las aclaraciones pertinentes.**

- Oficio radicado en la Secretaria General el 28 de Mayo de 2013.

Asunto: Aclaración sobre queja.

**Conclusión: El Consejo Académico se da por enterado.**



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 007-2013  
Sesión Ordinaria

ACTA N° 007

29/Mayo/2013

Pág. 21 de 32

- 
- Oficio radicado en la Secretaria General el 14 de Mayo de 2013.  
Asunto: Situación notas, curso de Biología, Tecnología en Regencia de Farmacia.  
**Conclusión: El Consejo Académico se da por enterado.**
  - Oficio radicado en la Secretaria General el 16 de Mayo de 2013.  
Asunto: Convocatoria planta docente (Reemplazo profesores pensionados Acuerdo Superior N° 002 de 2010).  
**Conclusión: El Consejo Académico ratifica la decisión que había adoptado sobre este asunto la cual se le había dado a conocer al Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales por medio del memorando N° 20 – 085 del 09 de Mayo de 2013.**
  - Oficio radicado en la Secretaria General el 28 de Mayo de 2013.  
Asunto: Solicitud calificación laureada.  
**Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 068 de 2013 “Por la cual se otorga la calificación laureada a un trabajo de grado.**
  - Oficio enviado vía correo electrónico el 25 de Abril de 2013.  
Asunto: Registro Calificado Especialización P.A.T.S.  
**Conclusión: El Consejo Académico se da por enterado.**
  - Oficio enviado vía correo electrónico el 28 de Mayo de 2013.  
Asunto: Registro Calificado.  
**Conclusión: El Consejo Académico se da por enterado.**
  - Oficio radicado en la Secretaria General el 09 de Mayo de 2013.  
Asunto: Solicitud reintegro.  
**Conclusión: Aprobar a la estudiante Claudia Maritza Sánchez Pulido reintegro académico para el segundo período académico de 2013.**
  - Oficio radicado bajo el N° 001239 del 28 de Mayo de 2013.  
Asunto: Solicitud de viáticos para participar en el VIII Plenario de la MANE, aprobatorio de la ley alternativa de educación superior.  
**Conclusión: Aprobar académicamente a la estudiante Viviana Naydu Parada Rivera la participación al evento del asunto y se remite la solicitud a la Oficina de Servicios Administrativos para el pago de los viáticos correspondientes.**
  - Oficio radicado bajo el N° 001227 del 28 de Mayo de 2013.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 007-2013  
Sesión Ordinaria

ACTA N° 007

29/Mayo/2013

Pág. 22 de 32

Asunto: Solicitud de viáticos para participar en el VIII Plenario de la MANE, aprobatorio de la ley alternativa de educación superior.

**Conclusión: Aprobar académicamente al estudiante Edwin Fabián Sarmiento Torres la participación al evento del asunto y se remite la solicitud a la Oficina de Servicios Administrativos para el pago de los viáticos correspondientes.**

- Oficio radicado bajo el N° 001226 del 28 de Mayo de 2013.

Asunto: Solicitud de viáticos para participar en el VIII Plenario de la MANE, aprobatorio de la ley alternativa de educación superior.

**Conclusión: Aprobar académicamente a la estudiante Katherine Barrera Poveda la participación al evento del asunto y se remite la solicitud a la Oficina de Servicios Administrativos para el pago de los viáticos correspondientes.**

- Oficio radicado bajo el N° 001225 del 28 de Mayo de 2013.

Asunto: Solicitud de viáticos para participar en el VIII Plenario de la MANE, aprobatorio de la ley alternativa de educación superior.

**Conclusión: Aprobar académicamente a la estudiante Fernanda Isabel Rojas Rodríguez la participación al evento del asunto y se remite la solicitud a la Oficina de Servicios Administrativos para el pago de los viáticos correspondientes.**

- Oficio radicado bajo el N° 001208 del 24 de Mayo de 2013.

Asunto: Solicitud de viáticos para participar en el VIII Plenario de la MANE, aprobatorio de la ley alternativa de educación superior.

**Conclusión: Aprobar académicamente al estudiante Mauricio Reyes Rojas la participación al evento del asunto y se remite la solicitud a la Oficina de Servicios Administrativos para el pago de los viáticos correspondientes.**

- Oficio radicado bajo el N° 001205 del 24 de Mayo de 2013.

Asunto: Solicitud de viáticos para participar en el VIII Plenario de la MANE, aprobatorio de la ley alternativa de educación superior.

**Conclusión: Aprobar académicamente al estudiante Adrian Humberto Peña Gutiérrez la participación al evento del asunto y se remite la solicitud a la Oficina de Servicios Administrativos para el pago de los viáticos correspondientes.**

- Oficio radicado bajo el N° 001207 del 24 de Mayo de 2013.

Asunto: Solicitud de viáticos para participar en el VIII Plenario de la MANE, aprobatorio de la ley alternativa de educación superior.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 007-2013  
Sesión Ordinaria

ACTA N° 007

29/Mayo/2013

Pág. 23 de 32

**Conclusión: Aprobar académicamente al estudiante Jhon Alexander Osorio Carrión la participación al evento del asunto y se remite la solicitud a la Oficina de Servicios Administrativos para el pago de los viáticos correspondientes.**

- Oficio radicado bajo el N° 001209 del 24 de Mayo de 2013.

Asunto: Solicitud de viáticos para participar en el VIII Plenario de la MANE, aprobatorio de la ley alternativa de educación superior.

**Conclusión: Aprobar académicamente al estudiante Daniel Diaz Laverde la participación al evento del asunto y se remite la solicitud a la Oficina de Servicios Administrativos para el pago de los viáticos correspondientes.**

- Oficio radicado bajo el N° 001190 del 23 de Mayo de 2013.

Asunto: Solicitud de viáticos para participar en el VIII Plenario de la MANE, aprobatorio de la ley alternativa de educación superior.

**Conclusión: Aprobar académicamente al estudiante Juan Sebastián Rodríguez Tovar la participación al evento del asunto y se remite la solicitud a la Oficina de Servicios Administrativos para el pago de los viáticos correspondientes.**

- Oficio radicado bajo el N° 001191 del 23 de Mayo de 2013.

Asunto: Solicitud de viáticos para participar en el VIII Plenario de la MANE, aprobatorio de la ley alternativa de educación superior.

**Conclusión: Aprobar académicamente al estudiante Miguel Ángel Rodríguez Mejía la participación al evento del asunto y se remite la solicitud a la Oficina de Servicios Administrativos para el pago de los viáticos correspondientes.**

- Oficio enviado vía correo electrónico el 27 de Mayo de 2013.

Asunto: Solicitud tramite viáticos Representante Académico Mane, 1 al 3 de Junio, Medellín.

**Conclusión: Informarle al egresado Luis Fernando Duque Ortiz que aunque en la sesión N° 004 del 15 de abril de 2013 se avaló su participación al encuentro del asunto, sin embargo, es necesario aclarar que a la fecha el egresado no consagra la calidad de Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico, por lo anterior no se puede dar trámite a los viáticos solicitados para dicho encuentro.**

- Oficio radicado bajo el N° 001055 del 14 de Mayo de 2013.

Asunto: Solicitud de cancelación de asignatura.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 007-2013  
Sesión Ordinaria

ACTA N° 007

29/Mayo/2013

Pág. 24 de 32

**Conclusión: Remitir la solicitud del estudiante Sergio Andrés Bonilla Tafur al Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, por ser de su competencia.**

- Oficio radicado bajo el N° 001112 del 15 de Mayo de 2013.

Asunto: Resera de dinero.

**Conclusión: Remitir la solicitud del estudiante Jonnathan Javier Ramírez Lozano a la Vicerrectoría Académica, por ser de su competencia.**

- Oficio radicado bajo el N° 001122 del 16 de Mayo de 2013.

Asunto: cancelación de semestre.

**Conclusión: Remitir la solicitud de la estudiante María Consuelo Tejada al Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, por ser de su competencia.**

- Oficio radicado bajo el N° 000781 del 22 de Marzo de 2013.

Asunto: Problema con la inscripción de materias.

**Conclusión: La solicitud del estudiante Freidy Said Castellanos ya fue resuelta por el Consejo Académico.**

- Oficio radicado bajo el N° 001058 del 14 de Mayo de 2013.

Asunto: Inscripción materias Procesos Estocásticos.

**Conclusión: Remitir la solicitud del estudiante Javier Ricardo Rojas Reyes a la Oficina de Admisiones, Registro y Control, por ser de su competencia.**

- Oficio radicado bajo el N° 001120 del 16 de Mayo de 2013.

Asunto: Reintegro académico a la carrera de Enfermería.

**Conclusión: Remitir la solicitud de la estudiante Yudy Esperanza Neira Dueñas al Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, por ser de su competencia.**

- Oficio radicado bajo el N° 001084 del 14 de Mayo de 2013.

Asunto: Reintegro.

**Conclusión: Remitir la solicitud del estudiante David Orlando Galeano Ruiz a la Oficina de Admisiones, Registro y Control, por ser de su competencia.**

- Oficio radicado bajo el N° 001121 del 16 de Mayo de 2013.

Asunto: Reintegro.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 007-2013  
Sesión Ordinaria

ACTA N° 007

29/Mayo/2013

Pág. 25 de 32

**Conclusión: Remitir la solicitud del estudiante Daniel Ricardo Figueroa Rey a la Oficina de Admisiones, Registro y Control, por ser de su competencia.**

- Oficio radicado bajo el N° 001172 del 21 de Mayo de 2013.

Asunto: Reintegro.

**Conclusión: Remitir la solicitud del estudiante Cristhian Andrés Ulloa Gallego a la Oficina de Admisiones, Registro y Control, por ser de su competencia.**

- Oficio radicado bajo el N° 000844 del 10 de Abril de 2013.

Asunto: Grado.

**Conclusión: Solicitarle al estudiante anexe a su petición la siguiente información: Certificación de notas de cada uno de los períodos cursados y certificación de sustentación del Trabajo de Grado.**

- Oficio enviado vía correo electrónico el 11 de Abril de 2013.

Asunto: Solicitud para un cambio de electiva y sentar matrícula.

**Conclusión: Aprobar a la estudiante Yerli Karyna Arias Forero 3 días de pago extraordinario de matrícula y sentar matrícula.**

- Oficio enviado vía correo electrónico el 31 de Mayo de 2013.

Asunto: Aplazar semestre Gerencia de Proyectos.

**Conclusión: Aprobar a la estudiante Milena Menjuar Molina aplazar el semestre de la Especialización en Gerencia de Proyectos, sin embargo, la estudiante queda sujeta al calendario académico que se apruebe al respecto.**

- Oficio radicado bajo el N° 001173 del 22 de Mayo de 2013.

Asunto: Solicitud de prórroga de tiempo.

**Conclusión: Aprobar al estudiante Óscar Eduardo González Gaitán prórroga para el desarrollo del trabajo de grado hasta el primer período académico de 2014.**

- Oficio radicado en la Secretaria General el 09 de Mayo de 2013.

Asunto: Solicitud nota estudiante.

**Conclusión: Solicitarle a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico registre nuevamente la materia cancelada “Ecuaciones Diferenciales y en Diferencia” al estudiante Camilo Andrés Pinto Ovalle (160002423) del programa de Ingeniería de**



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 007-2013  
Sesión Ordinaria

ACTA N° 007

29/Mayo/2013

Pág. 26 de 32

**Sistemas, con la nota reportada en la planilla de notas firmada por el docente de la materia, la cual era de uno punto nueve (1.9).**

- Oficio enviado vía correo electrónico el 06 de Mayo de 2013.

Asunto: Informe año sabático profesor Alfredo Arias.

**Conclusión: Informarle al Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales que el informe de año sabático del profesor Alfredo Arias debe realizarse en una presentación pública.**

- Oficio radicado bajo el N° 001189 del 23 de Mayo de 2013.

Asunto: Sentar matrícula.

**Conclusión: Aprobar a la estudiante Marcela Paz Camacho 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula y sentar matrícula.**

- Oficio radicado en Secretaria General el 24 de Mayo de 2013.

Asunto: Circuito digitales.

**Conclusión: Negar al estudiante Robert Duan Montoya Cardona la cancelación del curso Circuito Digitales.**

- Oficio radicado bajo el N° 001113 del 15 de Mayo de 2013.

Asunto: La no realización del curso de actualización.

**Conclusión: Negar al estudiante Jhonnyer Herrera Díaz la exoneración del curso de actualización.**

- Oficio radicado bajo el N° 001055 del 14 de Mayo de 2013.

Asunto: Solicitud de traslado de sede.

**Conclusión: Aprobar al estudiante Sergio Andrés Tafur el traslado de la sede Ceres Río Ariarí en Granada, Meta a la sede San Antonio de Villavicencio.**

- Oficio radicado bajo el N° 001254 del 20 de Mayo de 2013.

Asunto: Inscripción cursos.

**Conclusión: Informar al estudiante Brayhan Alexander Ladino Torres que los cursos que solicitaba inscribir ya los tiene inscritos en la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico.**

- Oficio radicado bajo el N° 001220 del 27 de Mayo de 2013.

Asunto: Autorización inscripción de cursos.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 007-2013  
Sesión Ordinaria

ACTA N° 007

29/Mayo/2013

Pág. 27 de 32

**Conclusión: Aprobar al estudiante Simón Alexander Gil Mancipe la inscripción de los cursos Ciencia, Tecnología y Desarrollo (2 créditos), Problemas Epistemológicos de la Pedagogía y Práctica Investigativa (4 créditos), Morfología y Capacidades Coordinativas (4 créditos) e Historia y Epistemología de la Educación (3 créditos), para un total de 13 créditos.**

- Oficio radicado bajo el N° 001211 del 27 de Mayo de 2013.

Asunto: Inscripción de cursos.

**Conclusión: Aprobar al estudiante Wilmer Andrey López Salcedo la inscripción simultánea de los cursos Tecnología, Ingeniería y Producción Agropecuaria (2 créditos), Escuela en el Siglo XXI (3 créditos) y Práctica Profesional Docente (12 créditos), para un total de 17 créditos.**

- Oficio radicado bajo el N° 001221 del 27 de Mayo de 2013.

Asunto: Inscripción de cursos.

**Conclusión: Aprobar a la estudiante Ana María Herrera la inscripción de los cursos Fitomejoramiento, Profundización II y Profundización III.**

- Oficio radicado bajo el N° 001064 del 14 de Abril de 2013.

Asunto: Solicitud de matrícula.

**Conclusión: Aprobar a la estudiante Andrea Soler Castro 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula del segundo período académico de 2012 y primer período académico del 2013.**

- Oficio radicado bajo el N° 001137 del 20 de Mayo de 2013.

Asunto: Solicitud de inscripción de asignaturas I.P.A. 2013.

**Conclusión: Aprobar a la estudiante Angélica Jurley Rondón Maldonado 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula y la inscripción de las materias correspondientes a su semestre académico actual.**

- Oficio enviado vía correo electrónico el 23 de Mayo de 2013.

Asunto: Autorización para sentar matrícula del primer período académico de 2013.

**Conclusión: Aprobar a la estudiante Norma Gisella Rada Turriago 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula y sentar matrícula.**

- Oficio enviado vía correo electrónico el 23 de Mayo de 2013.

Asunto: Autorización para sentar matrícula del primer período académico de 2013.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 007-2013  
Sesión Ordinaria

ACTA N° 007 29/Mayo/2013

Pág. 28 de 32

**Conclusión: Aprobar a la estudiante Esperanza Acevedo Baez 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula y sentar matrícula.**

- Oficio enviado vía correo electrónico el 28 de Mayo de 2013.

Asunto: Permiso académico con motivo de participación en el Foro Educación Superior en Colombia, Perspectivas y Alcances.

**Conclusión: Las clases no se pueden suspender, por lo tanto los estudiantes que asistan al evento podrán solicitar a la Vicerrectoría Académica se les exonere de las fallas de las clases del día 30 de mayo de 2013.**

- Oficio radicado bajo el N° 001232 del 28 de Mayo de 2013.

Asunto: Reintegro.

**Conclusión: Remitir la solicitud del estudiante David Felipe Castañeda Angarita a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, por ser de su competencia.**

- Oficio radicado bajo el N° 001250 del 29 de Mayo de 2013.

Asunto: Reintegro.

**Conclusión: Negar al estudiante Diego Felipe Rodríguez Barón el reintegro académico.**

- Oficio radicado en la Secretaria General el 29 de Mayo de 2013.

Asunto: Solicitud.

**Conclusión: Informarle a la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación que el Consejo Académico en sesión N° 004 del 10 de Abril de 2013 analizó la solicitud del estudiante Juan David Gaitán Benavides y se le aprobó reintegro para el segundo período académico de 2013 y curso de actualización. Es necesario dejar en claro que se le autorizó por última vez el reintegro académico a la Universidad.**

- Oficio radicado en la Secretaria General el 29 de Mayo de 2013.

Asunto: Solicitud inscripción y matrícula extemporánea.

**Conclusión: Aprobar a los estudiantes Carlos Andrés Aya y Jhon Fredy Lara Clavijo 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula.**

- Oficio enviado vía correo electrónico el 04 de Junio de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 007-2013  
Sesión Ordinaria

ACTA N° 007

29/Mayo/2013

Pág. 29 de 32

**Conclusión: Aprobar al estudiante Ángel Robinson Duran Vargas 3 días hábiles de matrícula extraordinaria.**

- Oficio radicado bajo el N° 001115 del 15 de Mayo de 2013.

Asunto: Autorización pago de matrícula extraordinaria.

**Conclusión: Aprobar a la estudiante Viviana Pardo Rentería 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula.**

- Oficio enviado vía correo electrónico el 21 de Mayo de 2013.

Asunto: Solicitud para autorización del pago de matrícula del semestre.

**Conclusión: Aprobar al estudiante William Alfredo Villalobos Londoño 3 días hábiles de matrícula extraordinaria.**

- Oficio radicado bajo el N° 001193 del 23 de Mayo de 2013.

Asunto: Autorización pago de matrícula extraordinaria.

**Conclusión: Aprobar a la estudiante Ginna Paola Aricapa Rodríguez 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula.**

- Oficio radicado bajo el N° 001012 del 07 de Mayo de 2013.

Asunto: Autorización.

**Conclusión: Aprobar al estudiante Cesar Eduardo Reyes Gaitán 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula.**

- Oficio radicado bajo el N° 001011 del 07 de Mayo de 2013.

Asunto: Autorización.

**Conclusión: Aprobar al estudiante Juan Guillermo Rodríguez González 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula.**

- Oficio radicado bajo el N° 001134 del 17 de Mayo de 2013.

Asunto: Grado.

**Conclusión: Informarle al estudiante Wilson Ferney Velandia Cárdenas que es necesario que para que se pueda graduar debe aprobar el curso Democracia y Paz, de acuerdo a lo establecido en el artículo 128 de la Ley 30 de 1992 "En todas las instituciones de Educación Superior, estatales u oficiales, privadas y de economía solidaria, serán obligatorios el estudio de la Constitución Política y la instrucción cívica en un curso de por lo menos un semestre. Así mismo, se promoverán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana".**



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 007-2013  
Sesión Ordinaria

ACTA N° 007

29/Mayo/2013

Pág. 30 de 32

- 
- Oficio radicado en Secretaria General el 07 de Mayo de 2013.  
Asunto: Respuesta a su memorando N° 20-00090 del 22 de abril de 2013.  
**Conclusión: El Consejo Académico se da por enterado.**
  - Oficio enviado vía correo electrónico el 06 de Mayo de 2013.  
Asunto: Jornada de capacitación elaboración documentos condiciones de calidad y planes de mejoramiento.  
**Conclusión: Es obligatoria la asistencia al evento del asunto para los Consejos de Facultad y el Programa de Ingeniería Agroindustrial.**
  - Oficio radicado en Secretaria General el 17 de Mayo de 2013.  
Asunto: Memorando N° 20-00092 del 02 de Mayo de 2013.  
**Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 069 de 2013 “Por la cual se otorga matrícula de honor a la estudiante Jennifer Lorena Suarez Bermúdez, (Código N° 146002134) del Programa de Administración de Empresas”.**
  - Oficio radicado bajo el N° 001255 del 29 de Mayo de 2013.  
Asunto: Sentar matrícula.  
**Conclusión: Aprobar al estudiante Carlos Miguel Sejin Soto 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula y sentar matrícula.**
  - Oficio radicado bajo el N° 001240 del 28 de Mayo de 2013.  
Asunto: Sentar matrícula.  
**Conclusión: Aprobar al estudiante Iván Andrés Peña Landazábal 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula y sentar matrícula.**
  - Oficio radicado bajo el N° 001263 del 30 de Mayo de 2013.  
Asunto: Sentar matrícula.  
**Conclusión: Aprobar al estudiante David Cortes Coba 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula y sentar matrícula.**
  - Oficio radicado bajo el N° 001208 del 24 de Mayo de 2013.  
Asunto: Sentar matrícula.  
**Conclusión: Aprobar a la estudiante Katherine Barrera Poveda 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula y sentar matrícula.**
  - Oficio radicado bajo el N° 001188 del 23 de Mayo de 2013.  
Asunto: Sentar matrícula.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 007-2013  
Sesión Ordinaria

ACTA N° 007

29/Mayo/2013

Pág. 31 de 32

**Conclusión: Aprobar al estudiante David Sánchez 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula y sentar matrícula.**

- Oficio radicado bajo el N° 000942 del 24 de Abril de 2013.

Asunto: Sentar matrícula.

**Conclusión: Aprobar a la estudiante Leydy Lorena Acuña Robayo 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula y sentar matrícula.**

- Oficio radicado bajo el N° 001129 del 17 de Mayo de 2013.

Asunto: Sentar matrícula.

**Conclusión: Aprobar al estudiante Omar Velandia Sanabria 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula y sentar matrícula.**

- Oficio radicado bajo el N° 001131 del 17 de Mayo de 2013.

Asunto: Sentar matrícula.

**Conclusión: Aprobar a la estudiante Lysette Alejandra Da Cámara Cuellar 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula y sentar matrícula.**

- Oficio radicado bajo el N° 001130 del 17 de Mayo de 2013.

Asunto: Sentar matrícula.

**Conclusión: Aprobar a la estudiante Paola Andrea Cuellar Hernández 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula y sentar matrícula.**

- Oficio radicado bajo el N° 001180 del 23 de Mayo de 2013.

Asunto: Sentar matrícula.

**Conclusión: Aprobar a la estudiante Erika Leandra Gómez Sorza 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula y sentar matrícula.**

- Oficio radicado bajo el N° 001110 del 15 de Mayo de 2013.

Asunto: Sentar matrícula.

**Conclusión: Aprobar al estudiante Mauricio Criollo Chavez 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula y sentar matrícula.**

## 10. PROPOSICIONES Y VARIOS.

10.1 El Representante de los Profesores pregunta que con quien se reglamenta la catedra Ortega.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 007-2013  
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 007

29/Mayo/2013

Pág. 32 de 32

El Presidente de la sesión manifiesta que esta cátedra puede ser un curso formal o abierto.

**10.2** La Representante de los Directores de Programas señala que es muy bajo el número de inscritos para el próximo período académico.

El Presidente de la sesión comenta que este es un tema muy importante para que sea discutido en este punto, por lo que es necesario programarlo para un próximo Consejo Académico, así mismo ya se habló con el señor Rector al respecto para poder ampliar más la publicidad.

**10.3** La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud solicita para el próximo período académico no ampliar el pago de matrícula puesto que esto ha generado en la Facultad los problemas que ya en sesiones anteriores ha expuesto.

**10.4** El Director General de Proyección Social expresa que es necesario realizar una discusión sobre la distribución de salones para el próximo semestre ya que el recurso que tenía que llegar no ha llegado, así que desde ya es necesario la distribución de salones.

El Presidente de la sesión finaliza la sesión ordinaria N° 007 de 2013, siendo las 8:00 p.m.

**EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ**  
Presidente

**LUIS EDUARDO MARÍN GÓMEZ**  
Secretario

Transcribió: OLinares.  
Revisó: Luis Eduardo Marín Gómez